

# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3578

Murcia 21 Noviembre de 1897

Tres ediciones diarias

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1897-1898

## EL CAPRICHIO

GRAN CENTRO DE NOVEDADES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS PLATERIA, 45 Y 47=MURCIA

Recibidas las novedades en modelos de sombreros, capotas y bebés para niñas, tenemos el gusto de ofrecerlas a nuestra distinguida clientela y público en general en la seguridad que en novedad, elegancia, baratura y buen gusto, no hay quien nos aventaje.

Gran colección de abrigos en bos de pluma y cisne (última novedad de la temporada), pieles, manguitos, géneros de punto, perfumería, guantería.

5.000 PARES GUANTES. Confección especial para estar en casa, en cabritilla, piel de perro, gamuza, ante y todas las pieles conocidas.

Gran taller de confección de sombreros, donde a las 24 horas se entregan todas las reformas ó caprichos que se deseen, como igualmente la plancha de sombreros de ostar, pelo ó seda.

Gran colección en terciopelo, plumas fantasía y demás artículos de confección.

EL CAPRICHIO=PLATERIA, 45 Y 47=VALCARCEL

NOTA.—Para la buena marcha de esta casa, no se permitirá la salida de sombreros ó abrigos, sin previa conformidad de venta.

OTRA.—Los modelos franceses no se exponen en los escaparates, sino dentro del establecimiento.

## LA GRAN NOVEDAD

SOMBRERERIA (ANTES FLORENCIO DIEZ) 27, PLATERIA, 29=MURCIA

JESUS BELMAR Y DOLORES MARTINEZ

Ofrecen a su numerosa clientela un inmenso surtido en modelos de sombreros, tocados, capotas y bebés, de los centros más importantes de la moda.

Novedad en sombreros Tiroleeses para señoritas y niñas y velos en todas clases y colores.

Un inmenso surtido en adornos para sombreros, en plumas esprints, pájaros y piel de pluma, en todos colores, hebillas, pasadores, imperdibles, alfileritos y alta novedad en horquillas parisien, terciopelos, felpas, encajes, cintas y un variado surtido en golpes de pasamañera de azabache, para sombreros y vestidos.

Última novedad en capas esclavinas, para señoritas y niñas, y boas negras en fina pluma.

Gorritas de cristianar desde las más lujosas a las más baratas.

Sombreros para caballero

En este artículo tiene esta casa cuanto se puede desear, desde el más lujoso y elegante de copa, al más flexible y sencillo de fieltro.

Una cantidad inmensa en Imperis, última moda, de las acreditadas fábricas Willovo y Howlison y Comp.<sup>a</sup> y R. Paton y Comp.<sup>a</sup>

Gran surtido en gorras ciclistas en todas clases y colores.

Sombreros Bateleras de todas clases en pelo y seda, última novedad, y gorritas marineras; varios bordados, para niños de 2 a 10 años.

Y un elegantísimo surtido en boinas bordadas para niñas y niños, en todos colores y precios.

1000 boinas para caballero, (Exposición) con ferro y primeras y segundas en colores y precios nunca conocidos.

Gran colección en sombreros sevillanos, desde 2 pesetas a 10.

Última novedad de sombreros de capellan, bonetes y solideos en todas clases y precios.

La Gran Novedad, sombrería de Jesús Belmar, Plateria, 27 y 29

## OCASION GANGA

Trages de lana, desde 70 y 80 a 200 reales, hecho; por construir un traje de lana, 32, 40 y 50 rs; por uno tela, 24, 28 y 32; por el corte de uno de lana, 5 y 6; de tela, 4 y 5; por el de una capa, 6 y 7. Trajes de niños, se construyen desde 12 reales.

Gran surtido en lanas y forros de todas clases.

Se hacen trajes de encargo a medida, anticipando la mitad del valor.

10, calle Gadena, 10 ó sea de Mariano Girada

## ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta más de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de sogu y de ca, pillo, etc. Hay también persianas; todo a precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día 30 de Diciembre próximo a las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Lafuente Palacios, subasta para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 30-18

## LA MURCIANA

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LENCERIA, 12

En este acreditado taller, nuevo en esta población, se confeccionan cuantos trabajos se le confien a precios desconocidos.

Confección esmerada.

Se recojen los trages a las 24 horas de tomadas las medidas; los lutos a las 12 horas.

LA MURCIANA--LENCERIA, 12

## Edición de la noche-21 Noviembre

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

## Suscripción provincial

para socorro de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas y familias pobres de los que mueran en la campaña y que sean hijos de esta provincia.

(Vigésimo-Séptimo Reparto)

Por virtud de los documentos presentados, y con arreglo al acuerdo de la Junta, se ha acordado el siguiente reparto:

	Pesetas
A Antonio Triviño Gracia, vecino de Sucina, cabo enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Antonio Cánovas Villanueva, vecino de Sucina, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Juan García Morales, vecino de la Arboleja (Murcia), soldado enfermo, procedente de Cuba. . . . .	25
A Pedro Roch Gonsalvez, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Francisco Ferez Alba, padre de José Antonio Ferez Garcia, vecino de Santomera (Murcia), soldado fallecido en Cuba. . . . .	15
A Rosendo Galvez Gilabert, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Victoriano Hernandez Madrid, vecino de Pacheco, soldado enfermo, procedente de Filipinas. . . . .	25
A Dolores Gambin Garcia, vecina del Rincon de Seca, viuda con una niña de José Escorcia Orenes, sargento muer-	

	Pesetas
to en Cuba, en la acción de Rubi. . . . .	25
A Cristobal Sa'azar Moncada, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Pedro Andujar Silverio, soldado enfermo procedente de Cuba, sin recursos y de tránsito para Almería. . . . .	10
A Nicolás Alcázar Cascales, vecino de Aguilas, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Francisco Torres Albelda, vecino de Fortuna, soldado enfermo, procedente de Cuba. . . . .	25
A Andrés Ferrandiz Sañer, vecino de Cartagena, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A José Tejero Campos, vecino de Aguilas, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
A Diego Penalva Lopez, vecino de La Union, soldado enfermo procedente de Cuba. . . . .	25
TOTAL. . . . .	350

Los soldados que figuran en este reparto ó familias de ellos a los que se les ha concedido donativo, podrán presentarse a cobrar su importe en esta redacción.

Los que por cualquier circunstancia no puedan presentarse, encargarán a persona conocida el cobro del donativo en esta redacción ó enviarán un recibo, con el visto bueno del Cura de su parroquia ó Alcalde respectivo, para que se les entregue aquél, pues no es posible que la Junta reparta los socorros en el domicilio de los interesados, de toda la provincia.

## LA NUEVA POLÍTICA

(Felicitación a Pepe Maestro.)

Se vá abriendo paso la nueva política; quiera Dios poner paz y serenidad en los espíritus, para bien de la provincia.

La nueva política es la estimación mútua, la recíproca consideración personal, la extinción de los odios que envilecen y que tanto explotan en Madrid, para fundar, con asentimiento de todos, un régimen de paz fecunda en la provincia que permita dedicarse con noble emulación a la defensa de sus intereses generales.

Esa política nueva, muy superior a los enconos que tan terribles y estériles luchas han causado; esa política de respeto a los hombres y de entusiasmo hacia los ideales, se impondrá por su poderosa é irresistible fuerza.

Pepe Maestro, el nuevo Alcalde de La Union, predica con el ejemplo. Hado una alocución a sus convecinos pidiendo una tregua a las luchas políticas de la localidad, para dedicarse todos, sin exclusivismos, a defender los intereses de la minería, tan importantes en aquella region y para crear un asilo en donde acoger a los huérfanos de los mineros que pierdan la vida en los rudísimos y penosos trabajos de su oficio.

¡Hermoso pensamiento y hermosa bandera! Esa es la nueva política que pueda regenerarnos. Las fuerzas que se han de consumir en miserables contiendas entre amigos y quizás entre familias, dedicarlas al bien de la humanidad y servicio de los intereses generales de la provincia. Como desde hace mucho tiempo venimos manteniendo ese criterio, por considerarlo el más adecuado a los sentimientos generales, nos complace mucho leer la alocución del Sr. Maestro, en la que con tanta gallardía se razona y con tanta sinceridad se siente.

El tiempo hará lo demas. Persistan los hombres de buena voluntad en tan nobles ideas, que los chispazos de la guerra y del encono, ellos se apagaran, cuando no encuentren en la atmósfera el necesario oxígeno para la combustion.

Hagan todos política de ideales y de consideración mútua entre las personas.

Todos somos hijos del mismo país; todos debemos disfrutar los gozes de la paz; a todos nos satisface pelear por aquellas mejoras que anhela y necesita esta region.

Adelante: cada día se irán sumando más fuerzas, la obra será hija del esfuerzo de todos; y ya que a la guerra estéril se han sacrificado tantas cosas, ¿por qué no se le ha de sacrificar también algo, a la paz fecunda, que dignifica y enaltece?

## Cartas cegegíneras

Sr. D. A. F.

Mi estimado amigo y paisano: Gran necesidad tiene nuestro siglo de nutrir su espíritu con el fortificante manjar de la buena doctrina que la Iglesia enseña; necesaria esta doctrina para hacer viables a los pueblos, no sólo por los caminos eternos, si que también por los del orden y la justicia en el tiempo; pero desgraciadamente, y sobre todo, en esta nuestra region, urge subvenir a las estrecheces de las clases proletarias; sin pan en algunos periodos del año, debido a la paralización de trabajos de artesanos y jornaleros, porque los motores de la primera rueda de la máquina social, la Agricultura, están sin recursos por la falta de dos cosechas.

Ya supe, con mucho de satisfacción, que en el invierno pasado socorristeis ampliamente al pueblo de ese pueblo; por la cual obra gozarían de mayor función los donantes que los recipientes; porque cuando se provee a una necesidad individual ó colectiva, cómo de proveer sale la palabra *providencia*, y el que dá ó provee imita a la Providencia divina; funciona a lo Dios, siente gozes inefables, que son el sapientísimo resorte, el celeste estímulo, el dulcísimo registro que Dios ha puesto en el organo de nuestra alma, para que dé las armoniosas notas de la Caridad, que se oyen hasta en el cielo.

Supé que habeis pensado establecer una Tienda Asilo. Y, en verdad, que esto sería la gran cosa para ese pueblo, útil para los necesitados y conveniente para los que *sentió el deber* de dar. Porque se socorrería con un orden y forma que resultaría a más de cómodo y equitativo, económico. Y por si os decidiérais por ese medio de socorrer al pueblo en ciertos periodos del año, voy a decir algo de como se rigé y gobierna aquí ese Establecimiento benéfico.

Vive y se nutre esta Tienda Asilo con una suscripción de las principales personas de la ciudad, que contribuyen mensualmente con diferentes cuotas, siendo también este Casino del número de los suscriptores. Ayuda con alguna subvención este Excmo. Ayuntamiento, y recibe algún donativo de la Sociedad de Amigos del País y de otras Corporaciones y personas, muchas de estas, con donativos en especie.

Se gobierna por una Junta de Socios Suscriptores, presidida por el señor Alcalde en las Casas Consistoriales, la que se reúne todos los meses, siendo Secretario de ella un individuo de la Corporación Municipal, honrándome muy mucho con pertenecer a esa Junta.

Sus individuos tienen el deber de turnar por semanas, para asistir todos los días, intervenir en la administración de la Tienda, ordenar, firmar y autorizar pagos y presenciar la distribución de la comida; llevando cuenta de lo que se gasta y recoge por venta de bonos todos los días.

Cada día se hace una clase de guiso, que se dá a 10 céntimos ración; del cual se proveen los obreros y clases menesterosas; y los mendigos, y otros que, ó no tienen casa ó carecen de familia, vienen y comen en el comedor que tiene arreglado la Tienda Asilo.

III

El personal pagado se compone de

un Mayordomo, un maestro de cocina y dos ayudantes, que distribuyen la comida y sirven los platos en el comedor.

Tiene *días extraordinarios* el pauperismo de la Tienda Asilo con donativos en dinero ó especie para mejorar la comida, y que hacen, bien por un fausto acontecimiento en alguna familia, bien por vía de sufragio en el aniversario de algún difunto.

Por decontado que ahí, que valen menos las especies de consumo, podría darse la ración por mucho menos de 10 céntimos. ¡Y que bien vendría tal institución en ese pueblo, ahora, en la recolección de la oliva, para la cual van el padre, la madre y los chiquelos y vuelven por la noche, encontrando frío el hogar y teniendo entonces que hacerse *comida caliente*!

Como que toda cocina supone su despesa y su comedor, creo yo, que para el caso de fundarla, no había de dar la amplitud necesaria la antigua Carnicería, sino que era más conveniente el Hospital viejo. Ni tampoco sería necesario tanto personal, ni que este fuera de hombres; pues de no desempeñar ese cargo, como creo que lo habían hecho las Madres del nuevo Hospital, con dos mujeres para la confección de la comida, el séocio de semana que asistiera a la repartición de la comida y un dependiente del municipio para conservar el orden, había suficiente y poco costoso personal.

Lo más árduo sería proveerse de la batería de cocina, ollas y peroles y hornillo de hierro; pero hoy todos estos objetos de hierro valen baratos. La caridad sugiere medios y vence los obstáculos.

Con que, ánimo, amigo; que dadas las circunstancias que van presentándose, se imponen las cosas.

Tu amigo y paisano,

A. J. G.

## ORIHUELA

Debido a la exquisita amabilidad del Sr. D. Eusebio Donate y Gomez, querido amigo nuestro y compañero que ha sido en la prensa, hemos tenido el gusto de ver el proyecto de conducción de aguas potables a esta ciudad, cuyo trabajo honra a nuestro amigo y al cuerpo facultativo de Minas a que pertenece.

Las aguas potables que muy en breve han de ser conducidas, serán explotadas en el cerro llamado de San Cristobal situado al N. O. de la población, a 3.207 metros de longitud y a 276,05 de altura sobre el nivel de Orihuela.

El túnel para la salida de las aguas está marcado a 219,33 metros de altura sobre el nivel indicado, alcanzando las aguas una presión de 24 atmósferas.

El Sr. Donate teniendo en cuenta tan considerable presión, la disminuye estableciendo tres *salto de aguas*, hasta conseguir que dicho líquido llegue a los depósitos con una presión de 10 atmósferas.

La tubería que se ha de emplear, será de hierro, de un espesor de 25 milímetros y un diámetro de 120 milímetros, sección suficiente, para que dada la velocidad con que el agua llegará a los depósitos, se llenen estos, cuya capacidad será de 1500 metros cúbicos en 24 horas, duplo del agua que se puede consumir en la localidad.

Los depósitos se constituirán al O. del Cuartel a 47'50 metros de altura sobre el nivel de Orihuela, de modo que el agua llegará a la población con una presión de 4'75 atmósferas, presión suficientemente sobrada para llegar las aguas a los últimos pisos de las casas más elevadas de la ciudad.

Hoy podemos decir, que es un hecho mejora tan importantísima, que dentro de poco empezarán los trabajos en definitiva y que ya está depositada en las arcas de este municipio las 5000 pesetas que en calidad de fianza exigió nuestro Ayuntamiento al concesionario, como garantía a la ejecución y terminación de tan importantes obras.

